



COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

COMITÉ TÉCNICO

AYUDA DE MEMORIA NO. 9

Fecha: Jueves 24 de Junio de 2010	Hora: 9:30 am – 10:30 am
Lugar: Jockey Club	Objetivo: Comité Técnico Extraordinario

ASISTENTES		
Nombre	Cargo	Entidad
Dr. Fernando Pareja	Vicéfiscal (E)	Fiscalía General de la Nación (FGN)
Dra. Martha Castañeda	Viceprocuradora General de la Nación	Procuraduría General de la Nación (PGN)
Dra. Luz Janeth Forero	Directora	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF)
Dra. María Gélvez	Directora Justicia Formal y del Derecho	Ministerio del Interior y de Justicia (MIJ)
Dra. Nayibe Rueda	Profesional Especializada – Dirección de Política Criminal	Ministerio del Interior y de Justicia (MIJ)
Dr. Humberto Velásquez	Director Operativo	Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)
Dr. Henry Caro	Coordinador Apoyo Lógico D.G.O.	Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)
Dr. Herman Rincón	Procurador 317 Jud. II Penal	Procuraduría General de la Nación (PGN)
Dra. Rosalba Garcés	Directora Administrativa y Financiera	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)
Dr. Juan Camilo Cely	Subdirector Justicia	Departamento Nacional de Planeación (DNP) – Subdirección de Seguridad Justicia y Gobierno
Dra. Ana Linda Solano	Asesora	Departamento Nacional de

		Planeación (DNP) – Subdirección de Seguridad Justicia y Gobierno
Dra. Lizbeth Triana	Jefe Oficina de Planeación	Fiscalía General de la Nación (FGN)
Coronel Rafael Mesa	Jefe Planeación	Policía Nacional (PONAL)
Dra. Ana María Ramos Serrano	Asesora de la Dirección Ejecutiva	Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ)
Dra. Ximena Poveda Bernal	Economista Consultora	Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ)

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación
2. Discusión Plan de acción

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Instalación

El Dr. Pareja instala la sesión extraordinaria del Comité Técnico que tiene lugar inmediatamente después de la Sesión Nacional de la CISPA. Socializa con los delegados la decisión de ampliar el plazo de la aprobación del Plan de Acción y del Manual Operativo con el fin de recibir comentarios a los documentos y someterlos a la consideración en una próxima Sesión Nacional.

2. Discusión Plan de acción

El Dr. Pareja resalta que el punto clave de la estructura del Plan de Acción son los lineamientos más que los indicadores, en este sentido solicita a los delegados expresar sus opiniones acerca de la pertinencia de las líneas estratégicas con el fin de unificar los criterios del Comité Técnico y de esta manera avanzar en la definición de la metodología de trabajo.

La mesa se manifiesta de acuerdo con los nueve lineamientos propuestos, pero considera pertinente realizar una nueva priorización con el fin de concentrar los esfuerzos de puesta en marcha en menos líneas de acción. A este respecto el Dr. Pareja expresa su desacuerdo con la propuesta pues considera que todos los temas son urgentes.

En relación al lineamiento 5: *Avanzar en la implementación de los instrumentos de la Justicia*

Restaurativa, el Dr. Pareja comenta a los delegados que el Manual de Justicia Restaurativa se encuentra en reelaboración y que probablemente será expedido el próximo mes.

Por otra parte, la Dra. Gélvez considera pertinente articular el desarrollo de las líneas de acción de *mejora de la calidad de la información e incrementar el acceso ciudadano a la información*, con las mesas de trabajo interinstitucionales que realiza la CEJ sobre la aplicación de TIC en el sector justicia.

La Dra. Ramos sugiere a los delegados realizar pedagogía interna en cada una de las entidades antes de la realización de las sesiones nacionales de la CISPAA con el fin de socializar con los Comisionados las discusiones surtidas en el Comité. Adicionalmente, comenta que se podrían obtener mejores y más rápidos resultados si se trabaja primero con cada una de las entidades individualmente, con el fin de poder discutir con las oficinas de planeación el detalle de Plan de Acción.

La Dra. Triana expone las observaciones que fueron remitidas a la Secretaría Técnica sobre el Plan de Acción según las cuales la Oficina de Planeación de la FGN encuentra que las líneas de acción propuestas son pertinentes pues se ajustan a las áreas de trabajo que la entidad actualmente desarrolla. Sin embargo, llama la atención en el plazo de ejecución de las metas intermedias pues considera muy corto el tiempo de 2 años para agotar los 9 lineamientos. Habida cuenta que la mayoría de las entidades del Sector Justicia fueron notificadas por el DNP acerca de restricciones presupuestales para el año 2011, sugiere ajustes a los plazos y metas propuestas en el plan de acción, pero buscando que los puntos clave del documento queden incluidos Plan de Desarrollo del próximo Gobierno, así como en los próximos planes estratégicos de las entidades.

La Dra. Solano rescata la aclaración realizada por la señora Viceprocuradora sobre la necesidad de fortalecer las funciones de seguimiento consagradas en el decreto 261 de 2010. La Dra. Ramos explica que la recolección de información se está realizando conforme a los parámetros establecidos en el Manual Operativo y de allí derivan análisis que eventualmente encenderán las alarmas para atender problemáticas específicas. Una vez aclaradas las acciones de monitoreo al SPA, la Dra. Solano sugiere presentar sucintamente los resultados de dicho análisis de seguimiento al SPA en la próxima Sesión Nacional, de forma que se armonice la expectativa de los Comisionados de conocer la situación global del SPA, lo cual facilitaría la aprobación del plan de acción que se sustenta en dicho diagnóstico.

Así las cosas y teniendo en cuenta el plazo de 15 días establecido por los Comisionados para terminar de revisar el Plan de Acción y el Manual Operativo y otros 15 días que tendrá la Secretaría Técnica para consolidarlos, los delegados del Comité Técnico acuerdan citar la siguiente sesión para la semana de 23 de julio, espacio que servirá para acordar una versión definitiva de estos documentos y preparar la siguiente Comisión Nacional de Seguimiento al SPA.

Por otra parte, la Dra. Castañeda solicita de manera comedida el envío a la PGN la hoja de vida de los indicadores enunciados en el Manual Operativo.

Finalmente, el Dr. Cely comenta que las dificultades suscitadas para la aprobación del Plan de Acción



pueden ser causa de la minucia técnica que él contiene, por lo que sugiere una propuesta más general que la contenida en la versión actual, en la que además se definan responsables de las acciones. Adicionalmente propone a la mesa explorar la posibilidad de realizar una votación virtual de los documentos pendientes de aprobación, previa socialización de los delegados en cada una de sus entidades, esto habida cuenta de la dificultad para convocar a las cabezas de las entidades a la sesiones, debido a las apretadas agendas que ellos manejan.

COMPROMISOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
COMPROMISO/ACTIVIDAD	ENTIDAD /PERSONA RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA
Enviar a la PGN hoja de vida de los indicadores de seguimiento contemplados en el Manual operativo	Corporación Excelencia en la Justicia	No se definió
Enviar las observaciones al Plan de Acción (Para las entidades que aún no lo han hecho) y volver a revisar el Manual Operativo y el Decreto 261 de 2010, con el fin de identificar posibles necesidades de ajuste.	Todas las entidades	8 de julio de 2010
Recopilar las observaciones al Plan de Acción y Manual Operativo remitidas por los miembros de la CISPA	Corporación Excelencia en la Justicia	Semana del 23 de julio de 2010
Convocar próxima sesión del Comité Técnico	Corporación Excelencia en la Justicia	Semana del 23 de Julio de 2010